

## **FORO ECONOMIA Y TRABAJO**

### **DELINQUEN CONTRA EL ORDEN ECONOMICO FINANCIERO SE DEBE ACTUAR EN CONSECUENCIA**

No podemos ignorar de las declaraciones, más que irresponsables, del Sr. **Javier Milei** convocando al público a no renovar sus plazos fijos, potenciando la actual corrida cambiaria, que podría derivar en una corrida bancaria, en función de su plan de dolarización de la economía, que como él mismo dice se facilita con una previa situación hiperinflacionaria.

Este sería el resultado de la hiperdevaluación que actualmente promueve, poniendo en riesgo ahorros e ingresos alimentarios de los argentinos, y a precio de remate empresas y recursos naturales nacionales.

Respaldamos por ello las manifestaciones del Ministro de Economía, **Sergio Massa**, ante esta acción desestabilizadora que afecta no solo al gobierno, sino a la Nación Argentina, sus trabajadoras y trabajadores, sus empresas.

Por esto mismo entendemos necesaria la aplicación de la Ley 25561 de Emergencia Pública, particularmente en relación a la emergencia cambiaria.

Quede en claro que las maniobras golpistas que en estos días llevan adelante con sus declaraciones y acciones los Señores **Javier Milei**, **Ramiro Marra** y todos los operadores del mercado ilegal de divisas materializando una corrida cambiaria constituyen delitos contra el Orden Económico Financiero (Titulo XIII, Código Penal art. 309), por lo que también procede aplicar la **Ley 26734**, denominada **antiterrorista**. Tales declaraciones y acciones podrían estar ejecutándose para provocar el caos, aterrorizar a la población y a las propias autoridades nacionales, con el objetivo de destruir activos argentinos, promover su venta a precio vil y pulverizar los ingresos alimentarios de las familias argentinas.

Es necesario el Estado actúe en consecuencia, aplicando la legislación vigente, recordando que estos hechos también afectan compromisos públicos con el *Grupo de Acción Financiera Internacional* (GAFI) en materia de represión de conductas perjudiciales para el sistema financiero con el fin de proteger la estabilidad y liquidez de las entidades que lo integran.

## **FORO ECONOMÍA Y TRABAJO**

*Ricardo Aronskind, Juan P. Costa, Marcelo Di Ciano, Marisa Duarte, Roberto Feletti, Julian Maggio, Pablo Manzanelli, Santiago Mancinelli, Jorge Marchini, Felisa Miceli, Horacio Rovelli, José Sbatella*

Coordinación Foreyt: **Eduardo Berrozpe**

10 de octubre de 2023

**FORO ECONOMÍA Y TRABAJO.** *Está integrado por economistas y otros especialistas a propuesta de las organizaciones sindicales de nuestro país, abierto a todas las instituciones que integran el Movimiento Sindical Argentino, así como a los aportes de organizaciones que agremian a las Pyme, cooperativas y de la economía popular. Sus documentos y definiciones corresponden a sus autores, que tienen nuestro agradecimiento, que se extiende a quienes consideran la propuesta de participar en la articulación de un programa económico con eje en el trabajo, la producción, la justicia social, la defensa de los recursos y la soberanía nacionales. [foreyt@gmail.com](mailto:foreyt@gmail.com) 11-49367981*